



EXP-UNC:0029716/2010

VISTO

La RD 1022/10 por la que se dispuso el llamado a concurso de antecedentes y entrevista personal para proveer cargos de ayudante-alumno ad-honorem en diversas cátedras de la Facultad, entre ellas la de **Psicología Clínica**; y

CONSIDERANDO

Que se efectuó la inscripción de aspirantes de acuerdo al acta obrante en expediente (f. 8).

Que Secretaría Académica elevó el acta del tribunal del concurso correspondiente a la Cátedra de **Psicología Clínica** de esta Facultad de Psicología.

Por ello, en sesión del día de la fecha según lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE

Artículo 1º: Aprobar el orden de mérito establecido por el Tribunal Evaluador para la Cátedra de **Psicología Clínica** de esta Facultad de Psicología.

Artículo 2º: Designar Ayudantes-alumno ad-honorem y por concurso de antecedentes y entrevista personal en esta Facultad según lo aconsejado por el Tribunal pertinente, desde el día de la fecha y por el término de dos años en la cátedra de **Psicología Clínica** a los postulantes que se detallan a continuación:

- Florencia MAINERO, DNI: 33.098.894
- Facundo Ricardo ROMERO, DNI: 33.598.490
- Lola Anahí MOLINA, DNI: 32.941.329
- Mariel Cristina LUNA, DNI: 32.623.156
- Marcelo Joaquín BAZAN, DNI: 32.904.873

Artículo 3º: Al finalizar el período correspondiente a la ayudantía-alumno, los profesores titulares o adjuntos a cargo de cátedra deberán efectuar un informe sobre la labor desarrollada por el ayudante durante los dos años, elevándolo al Decanato de la Facultad y solicitando, en caso de corresponder, se de por aprobada la ayudantía.

LIC. CLAUDIA TORCOMIAN
SECRETARIA DE HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA




EXP-UNC:0029716/2010

Artículo 4º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

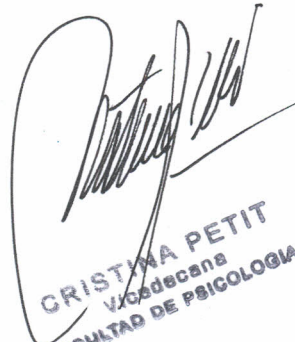
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN Nº:

464



Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
SECRETARIA DE HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA



CRISTINA PETIT
Vicedecana
FACULTAD DE PSICOLOGIA